

**ACTA DE LA COMISIÓN DE BUEN GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN CAJA  
NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2025**

En el domicilio social de la Fundación Caja Navarra (en lo sucesivo **la Fundación**), sito en la Avenida Pio XII, nº 2, de Pamplona, siendo las 16:00 h. del día 24 de febrero de 2025, y con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Renovación parcial del Patronato. Preparación de acogida y comunicaciones a instituciones.
3. Evaluación del desempeño del director general durante el año 2024.
4. Guía práctica para un patronato efectivo
5. Ruegos y preguntas

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Buen Gobierno de la Fundación con la asistencia presencial de:

Doña Mercedes Ferro Montiu (presidenta)

Doña Estrella Lamadrid Morón

Doña Isabel Moreno Orduña

Don Álvaro Eguiluz Martiarena (secretario)

No asiste, justificando debidamente su ausencia, la patrona Doña Pilar Aramburo González. Don José Luis Martín Nogales no asiste al inicio de la sesión pero se incorporará durante el desarrollo de la misma.

Se encuentra también presente Don Javier Fernández Valdivielso, director general de la Fundación.

Estando presentes la mayoría de miembros que componen la Comisión, queda válidamente constituida y se entra en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día:

**1. Aprobación del acta de la sesión anterior**

Se somete a aprobación el acta de la última sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 19 de octubre de 2024. El acta se aprueba, al considerar que reproduce fielmente lo acaecido en la citada sesión.

Comparece en la sesión Don José Luis Martín Nogales.

## **2. Renovación parcial del Patronato. Preparación de la acogida y comunicaciones a instituciones.**

En la sesión anterior, la comisión trabajó en la propuesta del proceso de acogida para nuevos miembros del Patronato, la cual debe ser aprobada por este órgano. En el presente punto del orden del día, se somete a debate el contenido de las comunicaciones dirigidas a las instituciones para indicar que procede designar nuevos patronos en las próximas fechas.

Además de la información que estatutariamente deben incluir dichas comunicaciones, se plantea la conveniencia de sugerir a las entidades fundadoras nombrantes un perfil recomendado para los futuros patronos. Esta sugerencia tiene en cuenta el ámbito de conocimiento de aquellos miembros cuyo mandato está próximo a finalizar, con el objetivo de garantizar la complementariedad de los perfiles dentro del Patronato. Se busca, así, que en su composición siempre coexistan personas con experiencia y formación alineadas con los fines fundacionales.

A continuación, se abre un debate en el que se exponen diversas opiniones sobre los ámbitos de procedencia más adecuados para los nuevos patronos. Se discute, asimismo, si resulta más conveniente especificar ámbitos de conocimiento o experiencia concretos (como el empresarial o la innovación) o adoptar un enfoque más amplio (abarcando áreas como la social, cultural o económica).

Finalmente, se aprueba elevar al Patronato la propuesta de incluir en las comunicaciones dirigidas a las instituciones la recomendación de que los futuros patronos provengan, preferentemente, de los ámbitos cultural y jurídico.

## **3. Evaluación del desempeño del director general durante el año 2024.**

La comisión examina los datos de cumplimiento los criterios de evaluación del desempeño del director general:

- Plan estratégico: cumplimiento de las medidas y objetivos previstos
- Gestión presupuestaria:
  - Cumplimiento presupuesto gastos
  - Cumplimiento seguimiento ingresos
- Liderazgo:
  - Valoración del equipo profesional de gestión FCN
  - Gestión de las relaciones con el Patronato
  - Promoción de relaciones con el entorno e imagen de la FCN

Queda por determinar la valoración de los dos últimos puntos del apartado de liderazgo, cuya puntuación se obtendrá a partir de un cuestionario dirigido a los miembros del Patronato. Se aprueba tanto el contenido del cuestionario como su envío en los próximos días.

#### **4. Guía práctica para un patronato efectivo**

Se aprueba compartir con el Patronato una interesante guía práctica para un patronato efectivo, confeccionada por la Coordinadora Catalana de Fundacions.

El secretario la colgará en el área privada del Patronato.

#### **5. Ruegos y preguntas**

No se suscitan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 17:15 horas del día de la fecha.

PRESIDENTA

SECRETARIO

Dña. Mercedes Ferro Montiu

D. Álvaro Eguiluz Martiarena